



Política Editorial para el portal electrónico www.saludladera.gov.co

Estrategia Gobierno en línea

1. Introducción

El portal electrónico de la Red de Salud de Ladera E.S.E busca generar mayor interacción del usuario con la entidad, utilizando las Tecnologías de Información y de Comunicación (TIC) y ejecutando la estrategia de Gobierno en línea del Estado colombiano.

Además de servir de mecanismo de comunicación y divulgación, el usuario puede consultar, a través de éste, los trámites y servicios, el estado en que se encuentran sus peticiones, quejas o reclamos (PQR) o utilizar los servicios de la Unidad de Telesalud, entre otras opciones.

Al ingresa al sitio web www.saludladera.gov.co, el usuario se encuentra en cinco bloques, con los siguientes contenidos:

1. El encabezado: donde se incluyen los botones de las secciones o datos de contacto de la Red de Salud de Ladera E.S.E. y los requerimientos propios del Manual de Gobierno en línea 2010.
2. Bloque 1: dedicado al tema noticioso, en él se publican los boletines de prensa generados por la Unidad de Apoyo Gestión de Comunicaciones.
3. Bloque 2: está compuesta por los cuatro principales programas de la Unidad de Promoción y Prevención, son ellos: Niñez, Juventud, Mujer y Adulto Mayor.
4. Bloque 3: Eventos, encuestas y campañas educativas.
5. Bloque 4: divulga los proyectos o programas que se ejecutan actualmente y que tienen gran impacto sobre la población del área de influencia, son éstos, IPS Siloé Siglo XXI, la Unidad de Telesalud, Salud Familiar y Comunitaria y, el proyecto de gestión ambiental.
6. Bloque 5: lo componen el buzón para PQR, Información para Niños, Información sobre el Sisben, descripción de los servicios de odontología y laboratorio clínico, área psicosocial, gestión de la afiliación y el archivo multimedia.
7. Finalmente se presenta toda la información de ubicación de la Red de Salud de Ladera E.S.E., número telefónicos, horarios de atención al público, etc.



Buscar



Inicio | Noticias | EPS | Información al Usuario | Trámites y Servicios | Contratación | Participación Ciudadana | Unidades de Negocio | Contactenos

La excelencia y la calidad de nuestros servicios, es nuestro compromiso social

Boletines Institucionales

Últimas Noticias

- Por Construcción de nuevo IPS Siloé Siglo XXI Ruta para Atención de Urgencia Usare
- E.S.E. Ladera certifica en ranking de Inspira empresas de salud
- E.S.E. Ladera da paso a su construcción institucional con la inauguración de la IPS Siloé siglo XXI
- E.S.E. Ladera con amor por Cali realiza gran día de salud
- Se realiza jornada de vacunación con el Virus del papiloma humano

Jóvenes

Voluntarios para el cuidado de los niños de la Ladera de Cali

Juventud

Comprometidos con el bienestar de los adolescentes

Mujer

Con la salud y la infancia garantizamos la atención oportuna

Adulto Mayor

Más cariño para elevar la calidad de vida del adulto mayor

Eventos

Noviembre 2013

| | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Encuesta

¿Conoce usted los servicios que ofrece la Red de Salud Ladera E.S.E.?

91 - 99%

80 - 90.7%

Total votos: 12

The voting for this poll has ended

IPS Siloé Siglo XXI

PQR

Planes, quejas y reclamos

Información para niños

Área psicosocial

Gestión de la Afiliación

Telemedicina

Consultas Sisbén

Salud familiar y comunitaria

Laboratorio Clínico Certificado

Gestión Ambiental

Servicios Odontológicos

Multimedia

ALERTA

¡Este le puede picar!

ELIMINE LOS CRIADEROS DEL MOSQUITO

No los dejen en la casa - Manténgalos lejos de los recipientes donde se acumula agua - Evite el agua estancada - Mantenga el jardín de su casa limpio.





2. PAUTAS GENERALES.

El portal www.saludladera.gov.co tendrá como política editorial las siguientes pautas:

1. En el sostenimiento del sitio web están involucradas todos los procesos, unidades estratégicas y de apoyo, y/o programas y proyectos de la entidad, dado que la estrategia Gobierno en línea concibe a la organización de manera integral.
2. El Portal de la Red de Salud de Ladera E.S.E tendrá administraciones delegadas, en un (1) servidor público de los procesos siguientes: 1) Comunicaciones, 2) Jurídica, 3) Promoción y Prevención y 4) Sistemas de Información, a quienes se les asignará una clave y contraseña con perfiles específicos, para que administren su bloque respectivo.
3. La administración de contenidos estará a cargo de la Unidad de Apoyo Gestión de Comunicaciones, excepto lo referente a temas de Contratación Pública. La información a publicar por parte de los procesos, Unidades Estratégicas de Negocio (UEN) o Unidades de Apoyo (UA), previamente, tendrán la corrección y aval de la Unidad de Apoyo Gestión de Comunicaciones.
4. La actualización del Portal de la Red de Salud de Ladera E.S.E se realizará periódicamente. La creación de nuevos contenidos o la modificación de los existentes se harán en el momento que se requiera, conservando el sentido de la oportunidad con calidad.
5. El portal será administrado técnicamente por un grupo de profesionales, técnicos y de soporte. Ese grupo coordinará los procesos de respaldo, esquemas de seguridad y acceso a la información (Unidad de Apoyo Servicios de Información) y un administrador de contenidos que se encargará de todo lo relacionado con el diseño y administración de los contenidos informáticos (Unidad de Apoyo Gestión de Comunicaciones), este último será el coordinador general de los administradores delegados, corregirá y aprobará la información que se publique en el portal.
6. El Comité de Gobierno en Línea será el encargado de dictar las políticas pautas estratégicas del Portal de la Red de Salud de Ladera E.S.E., así como de aprobar o desaprobado los cambios estructurales que pueda presentar al sitio.
7. La redacción de contenidos se atemperará a las políticas de oportunidad, veracidad y claridad de los mismos y a lo adoptado en el Plan de Comunicaciones Organizacional e Informativa de la Red de Salud de Ladera E.S.E.